

Diseño de un plan de contingencia y respuesta ante emergencias como base para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la fundación huellas creadas.

Trabajo final presentado por:	Anabel Mosquera Mosquera Maria Angelica Carmona Ramirez Yeni Camila Paez Covieles
Programa:	Especialización en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Docente:	Daniel Andres Rodriguez
Fecha:	Febrero 2026

Contenido

RESUMEN	3
PALABRAS CLAVE	4
ABSTRACT	5
KEYWORDS	5
1.....INTRODUCCIÓN	6
1.1 OBJETIVO GENERAL	7
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
2. Planificación de la solución.....	8
2.1 Definición de alcance y recursos.....	9
2.1.1 Alcance de la solución	9
2.1.2 Definición de recursos	10
Tabla 1. Recursos generales	11
3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE UN PROBLEMA AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN	11
3.1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA A INTERVENIR	11
3.1.2 Misión	13
3.1.3 Visión	13
3.2 Mapa de procesos	14
Figura 1 Mapa de procesos de la Fundación Huellas Creadas	14

3.3 Descripción del problema a intervenir	14
3.3.1 Descripción del problema que presenta el proceso	16
4. ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....	17
4.1 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.....	17
4.3 DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN	18
4.4 SECUENCIA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN	19
5 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN	25
6. DEFINICIÓN DEL ALCANCE DE LA SOLUCIÓN, PARTES INTERESADAS, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO	26
6.1 ALCANCE FINAL DE LA SOLUCIÓN	26
6.2 IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN	28
Tabla 2. Cronograma de actividades.....	30
Tabla 3. Presupuesto.....	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39

RESUMEN

El presente proyecto de grado tiene como propósito diseñar un Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias para la Fundación Huellas Creadas, organización sin ánimo de lucro que desarrolla acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones vulnerables, comunidades étnicas y grupos en condición de pobreza, en

coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el marco de la normativa colombiana vigente, particularmente la Ley 1523 de 2012 sobre gestión del riesgo de desastres y el Decreto 1072 de 2015 que reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, todas las organizaciones públicas y privadas deben implementar planes que permitan prevenir, mitigar y responder adecuadamente ante situaciones de emergencia.

Actualmente, la Fundación no cuenta con un plan estructurado que contemple la identificación, evaluación y control de riesgos asociados a sus actividades, especialmente aquellas relacionadas con el trabajo con población vulnerable y la realización de eventos culturales de alta concurrencia. Esta situación puede generar afectaciones a la integridad física, emocional y social de los beneficiarios, colaboradores y comunidad en general, además de comprometer la sostenibilidad y credibilidad institucional.

El proyecto plantea la elaboración de un instrumento técnico y operativo que permita fortalecer la gestión del riesgo, establecer protocolos claros de actuación, definir rutas de evacuación, roles y responsabilidades, y promover una cultura de prevención. Con ello, se busca no solo dar cumplimiento a la normatividad legal, sino también garantizar la protección de los derechos humanos y la continuidad de las acciones sociales que desarrolla la Fundación.

PALABRAS CLAVE

- Plan de contingencia
- Gestión del riesgo
- Seguridad y salud en el trabajo
- Población vulnerable
- Emergencias
- Normativa colombiana

ABSTRACT

This graduation project aims to design an Emergency Contingency and Response Plan for Fundación Huellas Creadas, a non-profit organization focused on improving the quality of life of vulnerable populations, ethnic communities, and groups living in poverty, in alignment with the Sustainable Development Goals (SDGs). Within the framework of current Colombian regulations, particularly Law 1523 of 2012 on disaster risk management and Decree 1072 of 2015 regulating the Occupational Health and Safety Management System, all public and private organizations are required to implement preventive and response measures for emergency situations.

Currently, the Foundation does not have a structured emergency response plan that includes risk identification, assessment, and control related to its activities, especially those involving vulnerable populations and large-scale cultural events. This gap may negatively impact the physical, emotional, and social well-being of beneficiaries, staff members, and the community, while also affecting the institution's credibility and long-term sustainability.

This project proposes the development of a technical and operational instrument aimed at strengthening risk management, establishing clear response protocols, defining evacuation routes, roles and responsibilities, and promoting a culture of prevention. Beyond legal compliance, the initiative seeks to ensure the protection of human rights and the continuity of the Foundation's social mission.

KEYWORDS

- Contingency plan
- Risk management
- Occupational health and safety
- Vulnerable population
- Emergencies

- Colombian regulations.

1. INTRODUCCIÓN

La gestión del riesgo y la preparación ante emergencias constituyen elementos fundamentales dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), especialmente en organizaciones que desarrollan actividades sociales con población vulnerable como lo es la fundación huellas creadas. En Colombia, diferentes normas y leyes exigen que todas las entidades públicas y privadas cuenten con planes estructurados de contingencia y respuesta ante emergencias.

La Fundación Huellas Creadas es una organización sin ánimo de lucro orientada al mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones vulnerables, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Su labor se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promueve acciones culturales, sociales, educativas, ambientales y de atención psicosocial. Sin embargo, pese a su importante labor social, actualmente no cuenta con un Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias formalmente estructurado, lo que representa un riesgo potencial para beneficiarios, colaboradores y demás actores vinculados a sus actividades.

El trabajo con población vulnerable y la realización de eventos culturales y comunitarios de alta concurrencia incrementan la exposición a diferentes riesgos. La ausencia de protocolos claros de actuación, rutas de evacuación definidas y asignación de responsabilidades puede derivar en consecuencias negativas ante situaciones como incendios, emergencias médicas, desorden público o desastres naturales. Además, esta situación puede afectar la credibilidad institucional y la sostenibilidad de la organización.

En este contexto, el presente proyecto tiene como finalidad diseñar un Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias ajustado a las necesidades y características de la Fundación Huellas Creadas, que permita fortalecer la gestión del riesgo, garantizar la protección de los derechos humanos y dar cumplimiento a la normativa vigente. De esta manera, se busca contribuir a la consolidación de una cultura preventiva que respalde la misión social de la Fundación y asegure la continuidad de sus programas y proyectos en condiciones seguras.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar un plan de contingencia y respuesta ante emergencias que permita la prevención y gestión de riesgos de la fundación huellas creadas asegurando la seguridad e integridad de quienes hacen parte de ella de manera directa e indirecta

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, caracterizar y priorizar riesgos internos o externos a los que esté expuesto la fundación huellas creadas
- Diseñar los respectivos protocolos de atención y respuesta ante emergencias como rutas de evacuación, alarmas y mecanismos de socorro.
- Definir recursos, roles y responsabilidades del plan para su debida gestión y eficacia
- Establecer mecanismos de comunicación, sensibilización y capacitación para divulgar a todos los niveles de la organización el presente plan

1.3 METODOLOGÍA

El presente proyecto se desarrolló bajo un enfoque de investigación–acción de carácter aplicado, con metodología mixta (cualitativa y cuantitativa), orientada a la solución de una problemática real identificada en la Fundación Huellas Creadas.

La investigación–acción permitió realizar un diagnóstico participativo de la situación actual de la organización frente a la gestión del riesgo y, posteriormente, diseñar e

implementar una propuesta de mejora ajustada a sus necesidades y al marco normativo colombiano vigente.

El enfoque cualitativo se empleó para analizar la estructura organizacional, los procesos internos, la percepción del riesgo y el cumplimiento normativo, mediante revisión documental y análisis descriptivo. Por su parte, el enfoque cuantitativo permitió la identificación, evaluación y priorización de riesgos a través de herramientas técnicas como la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo.

El desarrollo del proyecto se estructuró bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), en coherencia con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando un proceso sistemático de mejora continua.

1.3.1 Identificación y análisis del problema

En esta primera fase del proyecto se llevó a cabo un análisis detallado de la Fundación Huellas Creadas y del entorno en el que desarrolla sus actividades misionales. Durante este proceso se identificó la problemática relacionada con la ausencia de un Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias, determinando sus causas, posibles consecuencias y factores críticos que podrían comprometer la seguridad y salud de la población vinculada y beneficiaria de la fundación. Este diagnóstico permitió establecer una base sólida para la formulación e implementación del plan, garantizando que las acciones propuestas respondieron de manera adecuada a las necesidades reales de la organización y a los requerimientos normativos vigentes.

2. Planificación de la solución

En la segunda etapa del proyecto se elaboró una propuesta de acciones orientadas a dar solución a la situación identificada. Para ello, se definieron objetivos claros y se organizaron las actividades necesarias para atender el problema de manera adecuada. En

esta fase también se establecieron los pasos a seguir y los recursos requeridos para llevar a cabo la intervención. La planificación permitió tener mayor claridad sobre cómo ejecutar el plan y facilitó el cumplimiento de los propósitos planteados, asegurando que las acciones fueran prácticas y acordes con las necesidades de la Fundación.

2.1 Definición de alcance y recursos

2.1.1 Alcance de la solución

El alcance de este proyecto comprende el diseño y la estructuración integral de un Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias para la Fundación Huellas Creadas, partiendo desde su creación inicial, debido a que la organización no posee actualmente protocolos documentados ni un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Según la propuesta, el alcance se delimita en los siguientes ejes fundamentales:

Identificación y valoración técnica: El plan incluye la identificación, caracterización y priorización de riesgos de origen natural, social o tecnológico que puedan derivar en una emergencia.

Desarrollo operativo: Contempla el diseño de protocolos de atención, rutas de evacuación, sistemas de alarmas y mecanismos de socorro.

Gestión administrativa y de recursos: Se define la estructura organizativa mediante la asignación de roles, responsabilidades y funciones específicas para los brigadistas y responsables del plan. Asimismo, incluye la proyección del presupuesto necesario (recursos humanos, físicos y técnicos) y un cronograma para su ejecución.

Población objeto: La cobertura del plan protege a los colaboradores y, de manera crítica, a las poblaciones vulnerables atendidas (niños, adolescentes y adultos mayores), especialmente durante eventos culturales de alta concurrencia en espacios abiertos.

Cumplimiento normativo: El alcance asegura la alineación con el marco legal colombiano, específicamente con la Ley 1523 de 2012 sobre gestión del riesgo y el Decreto 1072 de 2015.

2.1.2 Definición de recursos

En el siguiente cuadro, se exponen los recursos necesarios para el desarrollo del plan de contingencia y respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta que:

- Los recursos humanos y de apoyo externo, son los responsables de prevenir, actuar y coordinar la respuesta ante una emergencia
- Los recursos materiales son los equipos e insumos necesarios para actuar de forma inmediata y segura.
- Los recursos documentales: Organizan y formalizan el plan
- Los recursos de capacitación: Permiten que el personal esté preparado para actuar correctamente.
- Los recursos financieros: Son los fondos destinados a garantizar la implementación y sostenibilidad del plan.

Tabla 1. Recursos generales

TIPO DE RECURSOS	RECURSO
HUMANOS	Responsables
	Brigada de emergencias
APOYO EXTERNO	Cruz rojas
	Protección civil
	Cuerpo de bomberos
	Centros de salud cercanos
	Policía
MATERIALES	Botiquin de primeros auxilios
	Extintores
	Dotación distintiva para brigadistas
	Señalización visible y accesible
DOCUMENTALES	Matriz de peligros
	Planos con rutas de evacuación
	Procedimientos
CAPACITACIÓN	Primeros auxilios
	Evacuación
	Uso de extintores
	Simulacros
FINANCIEROS, presupuesto para	Mantenimiento de equipos
	Recarga de extintores
	Capacitación
	Señalización

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE UN PROBLEMA AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA A INTERVENIR

La Fundación Huellas Creadas (2025) establece su hoja de ruta de la siguiente manera:

La fundación huellas creadas tiene como objetivo impulsar y ejecutar acciones con fines de mejoramiento de calidad de vida en poblaciones generales, étnicas, grupos vulnerables, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en búsqueda de disminuir la pobreza, basándose en los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con

principios de emprendimiento e innovación, fomento de desarrollo humano con acciones ambientales, agrícolas, tecnológicas, culturales artísticas, recreativas, deportivas asesorías, consultorías, apoyo logístico, investigación, baile, atención psicosocial, servicio social, promoción a la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en pro del crecimiento económico a largo plazo. Implementación, ejecución y evaluación de programas, planes y proyectos, además del fomento de aplicación de procesos de capacitación, administrativos y de sensibilización. Prestar servicios de protección y prevención a los adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y sus familias, promover la seguridad alimentaria y nutricional, en el desarrollo de la primera infancia. Para ello sus esfuerzos están encaminados a:

- Desarrollar actividades culturales y de promoción social, que permitan el nivel cultural de los asociados y contribuir a crear en ellos una actividad de cambio y participación en el desarrollo de la sociedad, a través de encuentros intergeneracionales.
- Reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras desde las perspectivas étnicas dentro de la diversidad etnocultural que caracteriza el país.
- Organizar, fortalecer, dirigir grupos artísticos y culturales para contribuir a la formación cultural de los asociados y la comunidad en general.
- Administrar, prestar y operar, desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y para sus familias.
- Contribuir al desarrollo, investigación y estudio de las diferentes manifestaciones (Fundación Huellas Creadas, 2025, p. 2).

3.1.2 Misión

La Fundación Huellas Creadas tiene como misión generar una transformación integral en poblaciones étnicas y comunidades en condición de vulnerabilidad, promoviendo nuevas oportunidades de desarrollo desde la primera infancia y el fortalecimiento familiar, mediante el diseño e implementación de programas sociales orientados a la garantía y protección de los derechos, el fortalecimiento de capacidades y la formación en conocimiento y valores, contribuyendo así a la construcción de entornos más justos, inclusivos y sostenibles.

3.1.3 Visión

Para el año 2030, la Fundación Huellas Creadas será una organización sólida y fortalecida en conocimiento, experiencia y talento humano, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad, transparencia y efectividad en el cumplimiento de su misión social, impactando significativamente en la reducción de la pobreza en Colombia y en la construcción de una sociedad más equitativa y con mayores oportunidades de bienestar

3.2 Mapa de procesos

Figura 1 Mapa de procesos de la Fundación Huellas Creadas



Nota. El gráfico representa los ciclos de gestión de la organización, desde la ideación hasta el impacto sostenible. Adaptado de *Página Web Institucional*, por Fundación Huellas Creadas, 2025

3.3 Descripción del problema a intervenir

Actualmente en Colombia la ley 1523 de 2012 en el marco de la gestión del riesgo de desastres y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 de 2015, se establece la obligación de que cualquier entidad u organización siendo pública o

privada y en este caso fundación, debe contar con un plan de contingencia y respuesta ante emergencias que permita implementar medidas preventivas y minimizar riesgos.

Otras leyes que sustentan esta obligación son:

- Decreto 2176 de 2017: Establece las directrices generales para la construcción de un plan de riesgos
- Ley 1575 de 2012: Gestión de riesgos por incendios y gestión de rescates
- Resolución 926 de 2017: Desarrollo y operación de emergencias médicas

Teniendo en cuenta lo anterior, la fundación huellas creadas tiene la misma obligación que cualquier organización pública o privada de tener un plan de contingencia y respuesta ante emergencias que atienda los riesgos a los que están expuestas todas las personas que hacen parte de ella.

Aparte de ser una obligación, hay diferentes motivos por los cuales es importante que la fundación cuente con este plan, para preservar la integridad de las personas, minimizar consecuencias y convertir crisis mayores en situaciones controlables.

Específicamente en la fundación vemos necesaria la implementación de un plan de contingencia y respuesta ante emergencias por las siguientes razones:

- Trabajar con población vulnerable: La fundación trabaja directamente con niños, jóvenes, adolescentes, adultos mayores y personas en contexto de pobreza quienes buscan un refugio y protección, al no contar con los planes de contingencias estructurados, se pone en mayor riesgo su estabilidad emocional, e integridad física y social.
- Eventos culturales y presencia pública: Este tipo de actividades por la cantidad de personas que hacen parte y al realizarse en lugares abiertos difíciles de controlar, pueden generar desorden público, escasa atención médica o desconocimiento en rutas de evacuación, por ello la importancia de un plan que contemple dichos riesgos

La inexistencia de un plan de respuesta ante emergencias puede afectar negativamente la credibilidad y sostenibilidad institucional de la Fundación Huellas Creadas, ya que evidencia debilidades en la gestión del riesgo, la planificación estratégica y la protección de los derechos humanos que la misma organización promueve.

3.3.1 Descripción del problema que presenta el proceso

Una de las principales dificultades identificadas durante el desarrollo del presente Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias ha sido la ubicación geográfica de la fundación, la cual se encuentra en una ciudad diferente a la de la mayoría de los integrantes del equipo responsable del proyecto. Esta situación ha limitado la posibilidad de realizar visitas presenciales para el reconocimiento directo de las instalaciones, la verificación de condiciones físicas y la identificación detallada de riesgos potenciales.

Debido a esta circunstancia, el equipo ha debido apoyarse en la única integrante que se encuentra en cercanía a la fundación, quien ha asumido la responsabilidad de realizar las visitas técnicas necesarias para la identificación de hallazgos, levantamiento de información y validación de condiciones locativas. Su acompañamiento ha sido fundamental para garantizar que el diagnóstico inicial cuente con información confiable y actualizada.

Actualmente, la estrategia adoptada para mitigar esta dificultad incluye la revisión exhaustiva de la página web institucional y redes sociales de la fundación, la realización de llamadas y reuniones virtuales con los encargados, y el análisis de la información suministrada por la compañera responsable de las visitas presenciales. Estas acciones han permitido recopilar datos relevantes sobre los posibles escenarios de riesgo.

Asimismo, se han utilizado herramientas digitales para el intercambio de evidencias fotográficas, planos y reportes, lo cual ha facilitado el trabajo colaborativo y la toma de

decisiones a distancia. Este proceso ha requerido una comunicación constante y organizada entre los miembros del equipo, fortaleciendo la coordinación interna pese a la limitación geográfica.

4. ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

4.1 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

Objetivo general

Diseñar y estructurar el plan de contingencia y respuesta ante emergencias para Fundación Huellas Creadas, estableciendo un procedimiento, cronograma de implementación y presupuesto requerido para garantizar su adecuada ejecución dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo asegurando una respuesta oportuna ante cualquier emergencia que ponga en riesgo a los trabajadores y demás personas expuestas.

Objetivos específicos

- Diseñar el Plan de contingencia y respuesta ante emergencia de la fundación huellas creadas como componente del sistema de gestión en seguridad y saluda en el trabajo
- Identificación y clasificación de los riesgos de origen natural, social u otra índole no intencional que pueda generar una emergencia
- Establecer un cronograma de actividades que permita planificar, ejecutar y hacer seguimiento del plan de emergencia

- Definir el presupuesto necesario para la ejecución del plan de contingencia mediante la identificación de recursos humanos, físicos y técnicos requeridos.
- Determinar e identificar los responsables del plan definiendo roles y funciones.
- Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

La solución propuesta consiste en diseñar y estructurar el plan de contingencia y respuesta ante emergencias para la fundación huellas creadas, a partir de la identificación de una problemática estructural ya que actualmente no se encuentra implementado ni documentado ningún Plan ni sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En la fundación huellas creadas actualmente no existen protocolos definidos, brigadas de emergencia, simulacros ni señalización adecuada ni la estructuración organizativa para actuar en caso de una situación de emergencia. La inexistencia del plan de contingencia representa un nivel alto de riesgo y vulnerabilidad, ya que en caso de un evento inesperado la respuesta dependería de la improvisación aumento de esta forma riesgos de lesiones, pérdidas materiales y el no cumplimiento de responsabilidades sociales.

La solución no es una mejora o actualización si no una creación de un plan de contingencia donde se realiza un análisis de riesgos, identificación de riesgos, definición de presupuestos, cronograma de actividades desde ceros que sea estructurado y funcional para ayudar en situaciones que puedan prevenirse o mitigarse con una adecuada planificación.

Además se atiende a una necesidad legal como el cumplimiento de la norma sobre la implementación de planes de prevención y atención a emergencias y también incrementa la responsabilidad frente a los trabajadores y usuarios frente a su seguridad.

4.4 SECUENCIA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN

Diagnóstico inicial: es una fase fundamental para la implementación del plan de contingencia y respuesta ante emergencias en la fundación huellas creadas ya que permite identificar de manera técnica y objetiva cual es el estado actual de la institución frente al riesgo. Este implica un proceso sistemático de recopilación, análisis y evaluación de las condiciones físicas y organizativas de la fundación. Se realizará de la siguiente forma

- Revisión de la infraestructura física con el fin de identificar ubicaciones de salidas de emergencia, condiciones de las puertas, estados de pasillos y posibles rutas de evacuación, condiciones de techos y paredes, iluminación artificial y natural, revisar si hay señalización.
- Inspección de condiciones eléctricas y locativas, como cableado expuesto, tomacorrientes en buen estado, uso de extensiones múltiples, revisión de elementos inflamables y estado de mantenimiento en general
- Identificación de posibles amenazas internas y externas, como posibles incendios por fallas internas, caídas o accidentes laborales, revisar si se puede propiciar algún tipo de emergencia médica y como amenaza externa un sismo, inundaciones, alteraciones de orden público o interrupción de algún servicio público
- Determinación del número promedio de ocupantes, es importante tener clara la información del número de trabajadores, de voluntarios, de niños menores de edad y personas en estado de discapacidad para diseñar un plan acorde con esta información para la fundación y que puedan actuar de una forma más segura.

- Verificación del estado de equipos de emergencia, esta permite determinar la capacidad de respuesta inmediata ante un evento inesperado, sirve para evidenciar fallas que justifiquen la necesidad de implementar el plan de contingencia.

Identificación y evaluación de riesgos: esta permite recopilar la información y realizar un análisis estructurado para facilitar la toma de decisiones, la fundación huellas creadas no cuenta actualmente con ningún tipo de información ni identificación de riesgos por lo tanto esta fase es importante para clasificar y priorizar los riesgos evaluando la probabilidad de ocurrencia y el impacto que tendría.

- Identificación de amenazas: en esta fase se identifican todos los eventos o sucesos que podrían generar una situación de emergencia tanto interno como externo y no limitarse a riesgos evidentes, contemplar todos los escenarios posibles, se clasifican en tres grandes categorías:

- Amenazas naturales
- Amenazas tecnológicas o locativas
- Amenazas antrópicas o humanas

- Evaluación y clasificación de las amenazas detectadas, al tener identificadas las amenazas se deben valorar cada riesgo por medio cualitativo mediante un matriz que reúna la probabilidad de ocurrencia, el impacto o consecuencia, nivel de exposición y capacidad de respuesta actual de esta forma permite clasificarlo en:

- Riesgo alto (intervención inmediata)
- Riesgo medio (acciones preventivas)
- Riesgo bajo (seguimiento)

- **Priorización de riesgos críticos:** de acuerdo a los resultados de la matriz de identificación, evaluación y clasificación de las amenazas detectadas en la fundación huellas creadas, se deben identificar los riesgos críticos que requieren acción inmediata como, por ejemplo: incendio por descarga eléctrica, emergencia sin primeros auxilios, inexistencia de señalización, entre otros.

- **Documentación de la información:** todos los resultados de las matrices y evaluaciones detectadas se deben documentar formalmente y divulgar para justificar la implementación antes la dirección de la fundación y debe contener los siguiente:

- Matriz de identificación de peligros
- Informe de evaluación
- Clasificación y evaluación de riesgos
- Priorización de acciones
- Recomendaciones preliminares

Esto sirve como soporte para la estructuración del cronograma y el presupuesto.

Diseño y documentación del plan de contingencia: la información obtenida en el diagnóstico inicial y la identificación de riesgos se debe documentar formalmente porque sirve como guía oficial para orientar la forma de acción frente a eventualidades o situaciones de emergencia, al no haber ningún plan implementado se debe realizar los siguiente:

- Marco institucional donde debe comprender:
 - Política frente a emergencias
 - Objetivo general de plan

- Alcance del plan
- Marco normativo
- Responsabilidad de la alta dirección
- Estructura organizacional para emergencias
 - Comité de emergencias
 - Coordinador del plan
 - Brigada de emergencia
 - Líneas de autoridad y comunicación
- Establecimiento de protocolos
 - Protocolo ante incendio
 - Protocolo ante un sismo
 - Protocolo ante una emergencia médica
 - Protocolo ante amenazas
- **Diseño del plan de evacuación:** se debe elaborar un mapa donde se muestran las rutas de salida, puntos de encuentro y atención en caso de algún incidente o accidente
- **Establecimiento de cronograma y presupuesto:** se debe realizar un cronograma detallado con las fases de ejecución, responsables por cada actividad y un presupuesto desglosado por tipo de recurso

- **Indicadores de seguimiento:** para llevar una mejor continua y poder evaluar si el sistema está funcionando adecuadamente se debe definir indicadores que permitan medir el nivel de efectividad como: inspecciones realizadas, simulacros ejecutados, cumplimiento del cronograma
- **Socialización y divulgación:** una vez establecido el documento se debe presentar a la dirección, aprobar formalmente divulgar y socializar a todo el personal y firmar el acta de implementación

Socialización, capacitación e implementación del plan de emergencia: en esta fase ya debe realizarse todo lo que quedó en el documento por escrito y garantizar que no solamente quede como un requisito si no que se aplique, se debe:

- Socializar el plan
- Conformación y capacitación de la brigada de emergencia
- Señalización y adecuación de las instalaciones de la fundación
- Realización del simulacro de emergencia
- Seguimiento, verificación y mejora continua

Adecuación física y dotación de recursos: esta fase corresponde a la adecuación de las condiciones físicas de la fundación huellas creadas y dotación de recursos necesarios para garantizar la respuesta necesaria antes cualquier eventualidad se debe realizar:

- Adecuación de infraestructura física: identificación y demarcación de puntos de encuentro, identificación de salidas de emergencia, revisión de sistemas eléctricos, entre otros

- Dotación de equipos contra incendios: determinar el tipo de incendio que podría ocurrir en la fundación e instalar extintores según el tipo de riesgo necesario, señalizar debidamente el equipo, recargar y realizar mantenimiento.
- Botiquines y elementos de primeros auxilios: se debe implementar los botiquines de acuerdo a la normatividad vigente
- Equipos de apoyo para emergencia como linternas, alarmas sonoras, megáfonos, entre otros
- Recursos humanos: donde se incluya el personal de la brigada
- Recursos financieros: se debe establecer un presupuesto específico y priorizar los gastos según el nivel de riesgo

Capacitación y entrenamiento: se debe fortalecer las competencias del personal de la Fundación Huellas Creadas en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, debido a la inexistencia de un plan este se convierte en un punto crítico ya que ningún protocolo o equipo será efectivo si las personas no saben cómo actuar correctamente ante una situación real. Se debe identificar el nivel de conocimiento actual y realizar una capacitación para todo el personal con los conceptos generales de emergencia, evacuación, usos de extintores, así como una capacitación especializada para la brigada de emergencia, simulacros programados y cultura de prevención.

Simulacro inicial y evaluación: se debe realizar un simulacro inicial como prueba piloto del plan de contingencia para verificar las condiciones y la efectividad del plan en función del personal, infraestructura y organización para identificar debilidades y fortalecer la capacidad de respuesta.

Mejora continua del plan de contingencia: es un componente muy importante porque garantiza la sostenibilidad y efectividad del plan para que evolucione de manera

positiva y se adapten los cambios pertinentes siguiendo el enfoque del ciclo PHVA el cual permite estructurar un proceso sistemático de revisión y ajuste.

5 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN

Para la implementación del plan de contingencia y respuesta ante Emergencias en la Fundación Huellas Creadas, es importante contar con recursos adecuados que permitan garantizar su correcta implementación y mejora continua dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Como se sabe la Fundación no cuenta previamente con un sistema de preparación ante emergencias, la asignación de recursos representa un componente primordial para la implementación real y acorde a la planeación en acciones concretas y operativas.

Los recursos humanos son el eje más importante ya que es determinante ante la reacción y respuesta de una emergencia en el cual se requiere un responsable de SST, coordinador de emergencias, conformación de la brigada de emergencias, participación de todo el personal y la alta dirección, así como capacitaciones externas como asesorías de la ARL.

En cuanto a recursos físicos corresponden a la estructura física para respaldar la atención en caso de una emergencia como mínimo según la norma debe tener:

- Extintores según tipo de riesgo
- Botiquines completos y con fechas vigentes según resolución 705 de 2007
- Señalización de rutas de evacuación
- Señalización de salidas de emergencia.

- Plano de evacuación visible.
- Punto de encuentro demarcado.
- Iluminación de emergencia alarmas o sistemas de aviso.
- Chalecos o distintivos para brigadistas.
- Megáfono o sistema de comunicación básica.

En cuanto a recursos financieros se debe tener el presupuesto para la compra de equipos de emergencia, mantenimiento y recarga de extintores, señalización, capacitaciones al personal, sistema de alarmas, adecuaciones locativas, ejecución de simulacros, entre otros.

6. DEFINICIÓN DEL ALCANCE DE LA SOLUCIÓN, PARTES INTERESADAS, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

6.1 ALCANCE FINAL DE LA SOLUCIÓN

El presente proyecto culmina con el diseño y estructuración del Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias para la Fundación Huellas Creadas, estableciendo las bases para la implementación progresiva de un sistema organizado de preparación, prevención y respuesta ante situaciones de emergencia.

La solución desarrollada permite a la organización contar con un instrumento técnico que:

- **Fortalece la gestión del riesgo:** Se realizó la identificación, análisis y valoración de amenazas de origen natural, tecnológico y social, determinando su nivel de impacto y probabilidad, lo que permitió establecer escenarios de riesgo y definir medidas preventivas y de mitigación acordes con la realidad de la fundación.

- **Establece lineamientos claros:** Se diseñaron protocolos específicos de actuación frente a emergencias, rutas de evacuación técnicamente definidas, puntos de encuentro, mecanismos de alarma y procedimientos de activación del plan, garantizando una respuesta organizada, oportuna y coordinada durante eventos regulares y actividades culturales.
- **Define estructura y responsables para emergencias** Se estructuró la conformación de brigadas de emergencia, asignando roles, perfiles y responsabilidades específicas, así como líneas de mando y comunicación interna. Además, se establecieron funciones claras para la alta dirección y los responsables del SG-SST, asegurando sostenibilidad del plan.
- **Proyecta viabilidad administrativa y económica:** La solución incluye el presupuesto estimado de los recursos humanos, técnicos y físicos requeridos para la implementación del plan, así como un cronograma de ejecución por fases.
- **Protege población vulnerable:** El plan incorpora medidas de atención para niños, adolescentes y adultos mayores, considerando su condición de vulnerabilidad y la dinámica de los eventos culturales en espacios abiertos, reduciendo el riesgo y mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias colectivas.
- **Garantiza cumplimiento normativo:** La propuesta se encuentra alineada con lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, asegurando coherencia con el marco legal colombiano en materia de gestión del riesgo y seguridad y salud en el trabajo.

Con la implementación del Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias, la Fundación Huellas Creadas fortalecerá su capacidad preventiva, reducirá la vulnerabilidad institucional frente a eventos adversos y consolidará una cultura organizacional orientada a la protección de la vida, la integridad y el bienestar de colaboradores y beneficiarios.

Asimismo, el proyecto sienta las bases para la futura implementación integral del SG-SST, permitiendo a la organización avanzar hacia un modelo de gestión estructurado, sostenible y legalmente conforme.

6.2 IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN

Es primordial la identificación y asignación de responsables con sus respectivas funciones y roles para la ejecución, control y organización para la correcta ejecución del plan de contingencia y respuesta ante emergencias de la fundación huellas Creadas, con el fin de garantizar una respuesta efectiva ante alguna emergencia o eventualidad que pueda ocurrir y permita reaccionar de una forma organizada, además de consolidar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La definición de responsables permite garantizar el cumplimiento de las actividades, la ejecución del plan de emergencias, establecer funciones y líneas de comunicación, verificación y supervisión del cumplimiento del plan, reducir la improvisación en caso de un evento inesperado que altere el orden y fortalecer una cultura de organización.

Los responsables para que se lleve a cabo el diseño y la implementación del plan de contingencia y respuesta ante emergencias de la fundación huellas creadas son los siguientes:

Alta dirección: es la persona que asume la responsabilidad estratégica y administrativa del plan de contingencia para la aprobación del plan, asignación de recursos monetarios y humanos y compromiso para la sostenibilidad del sistema, dentro de esto incluye supervisar que las actividades del cronograma se cumplan y debe asignar a un responsable de seguridad y salud en el trabajo, verificar la conformación de la brigada y

exigir informes periódicos de avance, suministrando los recursos para dotar y adecuar la infraestructura y garantizar que todo el personal reciba capacitaciones e información.

Responsable del sistema de SST: es la persona encargada de liderar el plan de implementación del plan de contingencia, así como la identificación de riesgos, capacitaciones y simulacros, verificar el cumplimiento del plan y cronograma. Realizar seguimiento del sistema y elaborar informes para la alta dirección. Dentro de las responsabilidades se encuentra el diseño de procedimientos para incendio, sismo, evacuación, primeros auxilios, ejecutar el cronograma, coordinar la conformación de la brigada de emergencias, programar capacitaciones, mantener registros actualizados, promover la cultura de prevención, así como la identificación de fallas y la evaluación para realizar acciones correctivas teniendo en cuenta la aplicación correcta de la norma.

Brigada de emergencias: se debe conformar, capacitar y tener en cuenta los integrantes de la brigada porque cumplen un papel importante en el plan de contingencia, tiene como funciones apoyar en la identificación de riesgos, ayudas en las inspecciones in situ, reconocer el entorno. Las personas de la brigada deben recibir capacitaciones de evacuación, primeros auxilios, control de incendios y establecer comunicaciones con organismos de apoyo en caso de una emergencia, así como participar en los simulacros, medir tiempos de reacción y proponer mejoras mediante informes.

Personal administrativo y operativo: los trabajadores y operarios de la fundación huellas creadas tienen un rol importante para garantizar la eficacia del plan, pueden actuar como voluntarios para simulacros, conocer rutas de evacuación, reportar inconsistencias y actividades que puedan aumentar el riesgo.

Además, deben cumplir con las normas internas, participar en capacitaciones y simulacros.

6.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Tabla 2. Cronograma de actividades.

	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
	Actividad / Mes								
Diagnóstico inicial- Decreto 1072 de 2015 -Art. 2.2.4.6.8	X								
Identificación de riesgos y peligros - Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.15	X								
Identificación de los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa - Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.25		X							
Valorar y evaluar los peligros y riesgos. Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.25		X							
Diseñar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.25		X							
Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.25		X							
Conformación de COPASST		X							

Dotación de equipos (botiquines y extintores) Resolución 2400 de 1979			X						
Capacitación general del personal Decreto 1072 – Art. 2.2.4.6.11			X						
Primer simulacro de evacuación Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.25				X					
Evaluación en informe del simulacro de emergencia Decreto 1072				X					
Implementación de acciones correctivas de acuerdo al simulacro Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.33				X					
Inspección y vigilancia Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.37					X	X	X	X	X

4.4 PRESUPUESTO

Tabla 3. Presupuesto.

Rubro	Descripción	Valor
Equipos de extinción	Compra de 2 extintores multipropósito (ABC) de 10 lbs + soportes y señalización.	\$280.000

Botiquín reglamentario	Botiquín tipo A según Resolución 705 de 2007 (dotación básica).	\$150.000
Señalización técnica	Kit de rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro (fotoluminiscentes).	\$250.000
Dotación de brigada	Chalecos reflectivos con distintivo "Brigadista" y silbatos para 5 integrantes.	\$180.000
Equipos de comunicación	Megáfono recargable y linternas LED de alta potencia para emergencias.	\$220.000
Planos de evacuación	Diseño e impresión en gran formato (acrílico o material rígido).	\$120.000

Capacitación técnica	Talleres especializados (Primeros auxilios y contra incendios) - <i>Nota: Puede ser \$0\$ si se gestiona con la ARL.</i>	\$350.000
Mantenimiento y recarga	Presupuesto para recarga anual de extintores y reposición de insumos vencidos.	\$100.000
TOTAL		\$1.650.000

5. PROPUESTA

PROPUESTA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN FOLLETO DIDÁCTICO PARA RESPONDER ANTE UNA EMERGENCIA.

Las emergencias o eventos inesperados pueden presentarse en cualquier momento y lugar, generando riesgos para la vida, la salud y la integridad de las personas. En la fundación huellas creadas donde interactúan familias, voluntarios, niños, jóvenes y personal administrativo es importante contar con herramientas pedagógicas y didácticas que facilite la comprensión y orienten de forma clara como actuar ante situaciones de emergencia.

La presente propuesta tiene como finalidad diseñar un folleto didáctico institucional que se encuentre al acceso de todos por medio de códigos QR, titulado “¿Qué hacer en caso de emergencia?”, que permita orientar de manera visual y clara a todas las personas que ingresen a la institución y promover la cultura de seguridad y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Justificación

La prevención en la fundación huellas creadas es fundamental debido a que muchas emergencias o eventos inesperados se agravan por el desconocimiento de los protocolos de actuación, es muy importante que sea de conocimiento de todo el personal que se encuentre dentro de la institución y que sepan cómo reaccionar, además contando con diversidad de personas es fundamental que la información sea clara, didáctica y accesible para todos, la creación de este folleto facilita la comprensión rápida de los procedimientos, orienta a beneficiarios, visitantes y colaboradores y promueve la cultura de autocuidado y prevención.12059B

Objetivo General

Diseñar de un folleto didáctico por medio de códigos QR, que se encuentre al acceso de toda la comunidad de la Fundación Huellas Creadas sobre los procedimientos adecuados en caso de emergencia.

Objetivos Específicos

- Identificar los principales riesgos y tipos de emergencia que pueden presentarse en la fundación.
- Organizar los protocolos de actuación de forma clara y comprensible.
- Diseñar un material gráfico pedagógico y accesible por medio de QR accesibles a toda la comunidad.
- Acceso inmediato desde teléfonos móviles.

Marco teórico

La comunicación organizacional es un proceso estratégico que permite la transmisión de información de forma clara dentro de una institución. La gestión del riesgo de desastres es un proceso orientado a la identificación, ejecución y evaluación de estrategias para la reducción y manejo de riesgos, con la finalidad de proteger el bienestar, la integridad física y los bienes de las personas.

Además, cada vez es mas exigente la normativa en cuanto a la gestión del riesgo de desastres lo que promueve a las empresas a involucrarse en acciones preventivas y anticipatorias, es necesario asumir la responsabilidad debido a que la fundación huellas creadas no está ajena a las condiciones ambientales a las que están expuestos como sociedad

El folleto didáctico por medio de los códigos QR es una herramienta digital pedagógica diseñada para facilitar la comprensión de información mediante información en formato grafico facilitando el acceso mediante dispositivos móviles lo cual mejora la interacción y el aprendizaje individual, el cual debe contener:

- Uso de lenguaje sencillo
- Apoyo visual

- Organización estructurada
- Elementos gráficos
- Colores diferenciales

Su finalidad es transmitir información de manera rápida y efectiva.

Descripción de la propuesta

Esta propuesta consiste en diseñar un folleto didáctico interactivo que por medio de código QR oriente a la comunidad de la fundación huellas creadas sobre los procedimientos y pasos a seguir en caso de una emergencia. Este folleto incluye:

- Contenido digital
- Acceso inmediato mediante tecnología móvil

Esta propuesta no reemplaza el plan de emergencias, busca fortalecer su entendimiento mediante la herramienta de divulgación accesible y lúdica.

El publico objetivo para su divulgación:

- Beneficiarios (niños y jóvenes)
- Padres de familia
- Voluntarios
- Visitantes
- Personal administrativo

El enfoque de la propuesta es anticipar situaciones de riesgo y preparar a la comunidad para responder adecuadamente ante emergencias como:

- Sismo
- Incendio
- Accidentes
- Evacuaciones preventivas

El enfoque pedagógico estará basado en la comprensión de la información para personas de todas las edades tanto niños como adultos el cual contendrá:

- Lenguaje claro y sencillo

- Uso de frases cortas
- Inclusión de imágenes universales
- Pasos a seguir definidos
- Diferenciación de colores

Contenido del folleto

Portada

Título: CONOCE QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS

1. ¿Qué hacer en caso de incendio?
2. ¿Qué hacer en caso de sismos o temblores?
3. ¿Cómo atender una emergencia mental?
4. ¿Cómo hacer en caso de presentarse una emergencia médica?

Logotipo: Fundación huellas creadas

Un link en cada uno de los puntos para abrir las páginas de cada emergencia.

Metodología de la implementación

1. Diagnóstico de riesgos
2. Revisión del plan de emergencias
3. Elaboración del contenido
4. Creación de códigos QR
5. Diseño gráfico del folleto

Recursos necesarios:

- Responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Diseñador gráfico
- Brigada de emergencia
- Plataforma digital

Folleto digital: conoce que hacer en caso de emergencias en fundación huellas creadas



[https://www.canva.com/design/DAHCKZB5EQ8/Y4WKA0i3-
vp16m0cTDSRw/edit?utm_content=DAHCKZB5EQ8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAHCKZB5EQ8/Y4WKA0i3-
vp16m0cTDSRw/edit?utm_content=DAHCKZB5EQ8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

Conclusión

El diseño de un folleto didáctico por medio de códigos QR es una propuesta innovadora y efectiva para fortalecer la cultura de prevención en la fundación huellas creadas, esta herramienta facilita el acceso rápido a la información y permite actualizaciones constantes sin necesidad de re impresiones.

El integrar la tecnología, el uso de celulares, tables, entre otros, mejora los procesos preventivos, la participación el aprendizaje y la capacidad de respuestas ante emergencias, constituye una estrategia de prevención, pedagogía e innovación que fortalece el compromiso organizacional con la protección integral, física y bienestar de las personas.

También permite anticipar escenarios de riesgo mediante la rápida divulgación clara y estructurada de los protocolos, cuando las personas saben cómo actuar ante una emergencia se presencia un poco más de clama y organización y de esta forma disminuyen los niveles de pánico e improvisación.

La propuesta del folleto fortalece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que facilita la divulgación del Plan de Emergencias y promueve la participación activa de la comunidad institucional en los procesos preventivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007, 3 de septiembre). Resolución 705 de 2007. Por la cual se establecen los contenidos de los botiquines de primeros auxilios.
- Cámara de Comercio de Cali. (2025, 27 de diciembre). *Certificado de existencia y representación legal de entidades sin ánimo de lucro: Fundación Huellas Creadas* (Recibo No. 10241126).
- Congreso de la República de Colombia. (2012, 21 de agosto). Ley 1575 de 2012. Ley Nacional de Bomberos de Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2017, 22 de febrero). Resolución 926 de 2017. Por la cual se reglamenta el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM).

- Ministerio de Trabajo. (2015, 26 de mayo). *Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Diario Oficial No. 49.523.
- Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. 22 de diciembre de 1993. D.O. No. 41.146.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48943>
- Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. 24 de abril de 2012. D.O. No. 48.411.
<https://www.anla.gov.co/eureka/normativa/leyes/ley-1523-de-2012-politica-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres>
- Presidencia de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). *Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Departamento Administrativo de la Función Pública.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>
- Domínguez Revelo, E. Y., & Huertas Bustos, D. L. (2020). *Diseño del plan de emergencias y contingencias RENOVAR* (Trabajo de grado, Corporación Universitaria Iberoamericana). Repositorio Institucional Ibero.
<https://repositorio.iberu.edu.co/server/api/core/bitstreams/2bd8099e-8df6-41f1-8bdc-31d3ff713228/content>
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2023). *Formato plan de emergencias y contingencias* (Código FOR-TH-030, Versión 3). Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Gestión del riesgo (2024, 21 de agosto). *¿Cómo empezar a gestionar el riesgo de desastres en tu empresa?*. Gestión del riesgo.

<https://gestiondelriesgo.crantioquia.org.co/2024/08/21/gestion-del-riesgo-de-desastres-en-tu-empresa/>

-